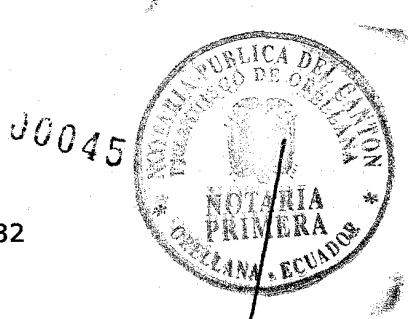


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002532
07.Q.IJ.002532

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVIGTRANS S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón ORELLANA , el 28/Mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVIGTRANS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 11/Jun/2007
Quito, a


Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7111418
Nro. Trámite 1.2007.990

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

30046

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

ECO. DE ORELLANA

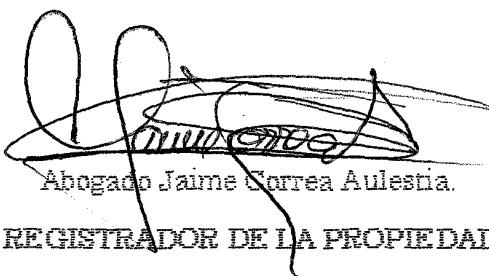
ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha catorce de junio del año dos mil siete a las 11H00', queda legamente registrada la Presente Escritura Pública de CONSTITUCION SIMULTANEA DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SERVIGTRANS. S.A QUE HACEN LEONEL MOISES CASTELO CASTRO Y OTROS. Queda inscrita bajo el N° 19 del folio N° 178 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.-

Fco. Orellana, a 14 de junio del 2007.-



Abogado Jaime Correa Aulestia.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**